

DR. NELSON ARTIEDA T

ABOGADO

Carlos Ibarra Oe1-76 y 10 de Agosto Ed. Yuraj Pirca 2do. Piso Of. 202 Telefax 2959483



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

YOLANDA MARGARITA CEVALLOS ORBE, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada Operadora de Turismo Primera Clase Miyukintour Cia. Ltda., ante usted muy comedidamente comparezco y solicito:

Adjunto se servirá encontrar la escritura pública celebrada el 20 de agosto del 2007, de la que consta la Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada Operadora de Turismo Primera Clase Miyukintour Cia. Ltda. otorgada por Wilmer Santiago Pérez Cevallos, a favor de Norma carlota Cabrera Molina, instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 10 de octubre del 2007.

Como también la escritura pública celebrada el 17 de septiembre del 2007, de la que consta la Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada Operadora de Turismo Primera Clase Miyukintour Cia. Ltda. otorgada por Wilmer Santiago Pérez Cevallos, Yolanda Margarita Cevallos Orbe y Leonardo Aurelio Pérez Basantes a favor de Saskia Alexandra Márquez Feijoo y Patricia del Pilar Chiriboga Espín, instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 11 de octubre del 2007.

Con estos antecedentes se dignará tomar nota en los registros de socios de la citada compañía.

De ser necesario recibiré notificaciones en el casillero judicial No. 5158 del Palacio de Justicia.

Sírvase proveerme conforme lo he solicitado.

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador.

Sra. Yolanda Cevallos Orbe
C.C.

Dr. Nelson Artieda T
ABOGADO
Mat. 10682 C.A.P.

Nota: La inscripción de las Escrituras de Cesión de Participaciones son las del 10 y 11 de octubre del 2007.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE
TURISMO MIYUKINTOURS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA
SABADO QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE**

En el distrito metropolitano a los quince días del mes de septiembre del dos mil siete, en la calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, nos encontramos reunidos los señores YOLANDA MARGARITA CEVALLOS ORBE, WILMER SANTIAGO PEREZ CEVALLOS, Y PATRICIA DEL PILAR CHIRIBOGA ESPIN, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.- Constatación del quórum 2.- Lectura del acta anterior 3.- Autorización de la sesión de participaciones de Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Saskia Alexandra Márquez Feijóo y señorita Patricia del Pilar Chiriboga Espín.

Siendo las 10h00 horas se da por iniciada la sesión y el presidente solicita a secretaria se de lectura del orden del día; secretaria da lectura del orden del día y dice: Quito, 07 de septiembre del 2007 se convoca a los socios de la compañía limitada OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE MIYUKINTOURS CIA. LTDA. A la sesión que se realizara el día sábado 15 de septiembre del 2007, a las 10h00 horas, en la ciudadela Rumiñahui, calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, de este distrito Metropolitano para tratar es siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.-Autorización de Cesión participaciones del señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos y señora Yolanda Margarita Cevallos Orbe a favor de la señora Saskia Alexandra Márquez Feijóo y Patricia del Pilar Chiriboga Espín.

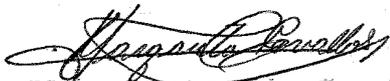
Toma la palabra la presidenta y solicita a secretaria que se trate el primer orden del día; secretaria dice:

- 1.- Constatación del quórum; Secretaria constata la presencia de los señores Yolanda Margarita Cevallos Orbe, Wilmer Santiago Pérez Cevallos y Patricia del Pilar Chiriboga Espin, lo que da un total de cien por ciento de capital social; la presidenta solicita a secretaria que se de lectura del segundo punto de la convocatoria secretaria dice.
- 2.- Lectura del acta anterior; secretaria da lectura al acta anterior la misma que se aprueba por unanimidad; la presidenta solicita a secretaria se de lectura del tercer punto secretaria dice:
- 3.- Autorización de la sesión de participaciones del Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos y Yolanda Margarita Cevallos Orbe a favor de la señora Saskia Alexandra Márquez Feijóo y señorita Patricia del Pilar Chiriboga

Espín. Toma la palabra Señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos y manifiesta que es su voluntad ceder las ciento cuarenta participaciones que posee en la compañía, la presidenta solicita a los socios que voten, los socios votan por unanimidad y **RESUELVEN** autorizan al señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos ceda 50 participaciones que posee en la compañía a favor de la señorita Patricia del Pilar Chiriboga Espín y 90 participaciones que posee en la compañía a favor de la señora Saskia Alexandra Márquez Feijóo.

Toma la palabra la señora Yolanda Margarita Cevallos Orbe y manifiesta que es su voluntad ceder las ciento diez participaciones que posee en la compañía, la presidenta solicita a los socios que voten, los socios votan por unanimidad y **RESUELVEN** autorizan a la señora Yolanda Margarita Cevallos Orbe ceda 110 participaciones que posee en la compañía a favor de la señora Saskia Alexandra Márquez Feijóo.

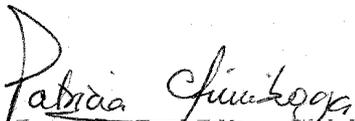
La presidenta manifiesta que como no hay mas que tratar se da un receso de 10 minutos para la elaboración del acta; siendo las once horas se reinicia la sesión y se da lectura del acta la misma que es aprobada en unanimidad por los socios integrantes del ciento por ciento del capital social.- Siendo las once horas con diez minutos se da por terminada la reunión y los socios firman el acta.



Sra. Yolanda Margarita Cevallos Orbe.



Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos.



Srta. Patricia Del Pilar Chiriboga Espin.



OPERADORA DE TURISMO

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE
TURISMO MIYUKINTOURS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA
SABADO DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE**

En el distrito Metropolitano los dieciocho días del mes de agosto del dos mil siete, en la calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, nos encontramos reunidos los señores YOLANDA MARGARITA CEVALLOS ORBE, WILMER SANTIAGO PEREZ CEVALLOS, Y PATRICIA DEL PILAR CHIRIBOGA ESPIN, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.- Constatación del quórum 2.- Lectura del acta anterior 3.- Autorización de la sesión de participaciones de Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota.

Siendo las 15h00 horas se da por iniciada la sesión y el presidente solicita a secretaria se de lectura del orden del día; secretaria da lectura del orden del día y dice: quito, 16 de agosto del 2007 se convoca a los socios de la compañía limitada OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE MIYUKINTOURS CIA. LTDA. A la sesión que se realizara el día sábado 18 de agosto del 2007, a las 15h00 horas, en la ciudadela Rumiñahui, calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, de este distrito Metropolitano para tratar es siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.-Autorización de Cesión participaciones Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota.

Toma la palabra la presidenta y solicita a secretaria que se trate el primer orden del día; secretaria dice:

1.- Constatación del quórum; Secretaria constata la presencia de los señores Yolanda Margarita Cevallos Orbe, Wilmer Santiago Pérez Cevallos y Patricia del Pilar Chiriboga Espin, lo que da un total de cien por ciento de capital social; la presidenta solicita a secretaria que se de lectura del segundo punto de la convocatoria secretaria dice.

2.- Lectura del acta anterior; secretaria da lectura al acta anterior la misma que se aprueba por unanimidad; la presidenta solicita a secretaria se de lectura del tercer punto secretaria dice:

3.- Autorización de la sesión de participaciones del Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota. Toma la palabra Señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos y manifiesta que es su

voluntad ceder las DOSCIENTAS participaciones que posee en la compañía, la presidenta solicita a los socios que voten, los socios votan por unanimidad y **RESUELVEN** autorizan al señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos ceda las 200 participaciones de las trescientas cuarenta que posee en la compañía a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota. La presidenta manifiesta que como no hay mas que tratar se da un receso de 10 minutos para la elaboración del acta; siendo las diecisiete horas se reinicia la sesión y se da lectura del acta la misma que es aprobada en unanimidad por los socios integrantes del ciento por ciento del capital social.- Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se da por terminada la reunión y los socios firman el acta.



Sra. Yolanda Margarita Cevallos Orbe.



Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos.



Srta. Patricia Del Pilar Chiriboga Espin.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9

10 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

11

12 **OTORGADO POR: SR. WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**

13

14 **A FAVOR DE: SRA. NORMA CARLOTA CABRERA MOLINA**

15

16 **CUANTÍA: \$ 200,00 USD.**

17

18 **DI: 5 COPIAS**

19

20 *

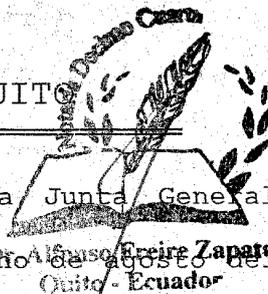
21

22 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República
23 del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de agosto del año dos mil siete
24 (2007), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO
25 DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente
26 escritura: a) El señor **WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**, por sus
27 propios y personales derechos; b) la señora **NORMA CARLOTA CABRERA**
28 **MOLINA**, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1 son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y casada en
2 su orden de comparecencia, domiciliados y residentes en este Distrito
3 Metropolitano de Quito, capaces en derecho para contratar y obligarse,
4 a quienes de conocerles doy fe, y me piden que eleve a escritura
5 pública el contenido de la presente minuta que dice: **"SEÑOR NOTARIO:**
6 En los registros de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar
7 una mas de **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las
8 siguientes estipulaciones. **PRIMERA.-** Comparecientes.- Intervienen en
9 la celebración del presente **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**,
10 por una parte el señor **WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**, por sus
11 propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le
12 denominará **CEDENTE** y por otra parte la señora **NORMA CARLOTA CABRERA**
13 **MOLINA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo
14 posterior se le denominará **CESIONARIA.-** Los comparecientes son
15 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltero y casado en su
16 orden de comparecencia, domiciliados y residentes en este Distrito
17 Metropolitano de Quito, capaces en derecho para contratar y obligarse
18 en el presente contrato. **SEGUNDA.-** Antecedentes.- **Uno.-** La **COMPAÑÍA**
19 **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE**
20 **MIYUKINTOURS COMPAÑÍA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura
21 pública celebrada el dos de octubre del año dos mil seis,
22 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor
23 Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil el
24 diecisiete de octubre del año dos mil seis. **Dos.-** La
25 **Compañía de Responsabilidad Limitada OPERADORA DE TURISMO PRIMERA**
26 **CLASE MIYUKINTOURS COMPAÑÍA LIMITADA**, fue aprobada por la
27 Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero seis
28 punto Q punto I punto J punto cero cero tres siete ocho seis del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



1 seis de octubre del año dos mil seis. **TRES.**- La Junta General
2 Universal de Socios celebrada el día sábado dieciocho de agosto del
3 año dos mil siete, con el voto unánime del capital social y pagado,
4 autorizó al socio señor **WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**, transfiera
5 doscientas participaciones de las que posee en la **COMPAÑÍA DE**
6 **RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE**
7 **MIYUKINTOURS COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de la señora **NORMA CARLOTA**
8 **CABRERA MOLINA.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con
9 los antecedentes expuestos, el señor **WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**,
10 cede en venta real y efectiva doscientas participaciones de las que
11 posee en la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE TURISMO**
12 **PRIMERA CLASE MIYUKINTOURS COMPAÑÍA LIMITADA**, a favor de la señora
13 **NORMA CARLOTA CABRERA MOLINA**, con todos los derechos inherentes a las
14 mismas. De esta manera quedará el nuevo cuadro de integración del
15 capital social.

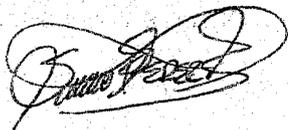
16 **CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL**

17 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	APORTES	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	NUMERARIO	
19 MARGARITA CEVALLOS	USD. 510,00	USD.510,00	USD.510,00	510
20 PATRICIA CHIRIBOGA	USD. 150,00	USD.150,00	USD.150,00	150
21 WILMER PEREZ	USD. 140,00	USD.140,00	USD. 140,00	140
22 NORMA CABRERA	USD. 200,00	USD.200,00	USD. 200,00	200
23 TOTAL	USD.1000,00	USD.1000,00	USD. 1000,00	1000

24 **CUARTA.-** Aceptación.- El señor **WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**, acepta
25 la cesión de doscientas participaciones, en venta real que tienen en
26 la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE TURISMO PRIMERA**
27 **CLASE MIYUKINTOURS COMPAÑÍA LIMITADA**, y, asimismo las partes aceptan
28 la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este

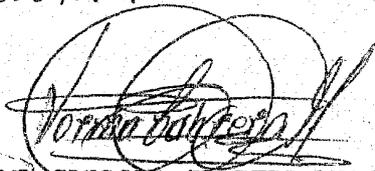
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

1 contrato. **QUINTA.**- Precio.- El precio de compra venta de las
2 doscientas participaciones objeto de este contrato es de DOSCIENTOS
3 DÓLARES AMERICANOS,- que la **CESIONARIA** paga al **CEDENTE** de contado, en
4 efectivo y en moneda de libre circulación. **SEXTA.**- Inscripción y
5 marginación.- Los comparecientes autorizan para que sea marginada e
6 inscrita en el Registro Mercantil, como también se ponga en
7 conocimiento de la Superintendencia de Compañías de esta Cesión.
8 **SÉPTIMA.**- Documentos habilitantes.- Se agrega el Acta de la Junta
9 Universal de Socios, con la que se justifica la Autorización
10 conferida al socio para que se realice esta cesión de
11 participaciones. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás
12 cláusulas de estilo para la validez del presente contrato." Hasta
13 aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor Doctor Nelson
14 Ramiro Artieda Torres, con matrícula profesional número diez mil
15 seiscientos ochenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, la
16 misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-
17 En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del
18 caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el
19 Notario, se afirman y ratifican en su total contenido, y para
20 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

21 

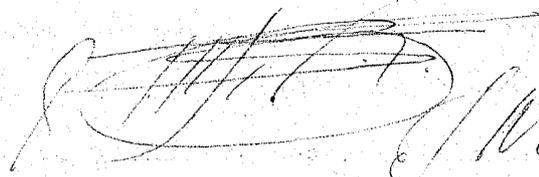
22
23 **SR. WILMER SANTIAGO PÉREZ CEVALLOS**

24 C.C. 100256914-1

25 

26
27 **SRA. NORMA CARLOTA CABRERA MOLINA**

28 C.C. 050120016-6

 NOTA



OPERADORA DE TURISMO



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA OPERADORA DE
TURISMO MIYUKINTOURS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA
SABADO DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE**

En el distrito Metropolitano los dieciocho días del mes de agosto del dos mil siete, en la calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, nos encontramos reunidos los señores YOLANDA MARGARITA CEVALLOS ORBE, WILMER SANTIAGO PEREZ CEVALLOS, Y PATRICIA DEL PILAR CHIRIBOGA ESPIN, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1.- Constatación del quórum 2.- Lectura del acta anterior 3.- Autorización de la sesión de participaciones de Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota.

Siendo las 15h00 horas se da por iniciada la sesión y el presidente solicita a secretaria se de lectura del orden del día; secretaria da lectura del orden del día y dice: quito, 16 de agosto del 2007 se convoca a los socios de la compañía limitada OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE MIYUKINTOURS CIA. LTDA. A la sesión que se realizara el día sábado 18 de agosto del 2007, a las 15h00 horas, en la ciudadela Rumiñahui, calle Sebastián Buara N 60-97 y Av. Del Maestro, de este distrito Metropolitano para tratar es siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura del acta anterior.
- 3.- Autorización de Cesión participaciones Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota.

Toma la palabra la presidenta y solicita a secretaria que se trate el primer orden del día; secretaria dice:

1.- Constatación del quórum; Secretaria constata la presencia de los señores Yolanda Margarita Cevallos Orbe, Wilmer Santiago Pérez Cevallos y Patricia del Pilar Chimboga Espin, lo que da un total de cien por ciento de capital social; la presidenta solicita a secretaria que se de lectura del segundo punto de la convocatoria secretaria dice.

2.- Lectura del acta anterior; secretaria da lectura al acta anterior la misma que se aprueba por unanimidad; la presidenta solicita a secretaria se de lectura del tercer punto secretaria dice:

3.- Autorización de la sesión de participaciones del Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota. Toma la palabra Señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos y manifiesta que es su

OPERADORA DE TURISMO

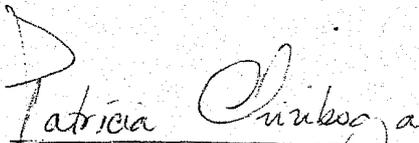
voluntad ceder las DOSCIENTAS participaciones que posee en la compañía, la presidenta solicita a los socios que voten, los socios votan por unanimidad y **RESUELVEN** autorizan al señor Wilmer Santiago Pérez Cevallos ceda las 200 participaciones de las trescientas cuarenta que posee en la compañía a favor de la señora Cabrera Molina Norma Carlota. La presidenta manifiesta que como no hay mas que tratar se da un receso de 10 minutos para la elaboración del acta; siendo las diecisiete horas se reinicia la sesión y se da lectura del acta la misma que es aprobada en unanimidad por los socios integrantes del ciento por ciento del capital social.- Siendo las diecisiete horas con veinte minutos se da por terminada la reunión y los socios firman el acta.



Sra. Yolanda Margarita Cevallos Orbe.

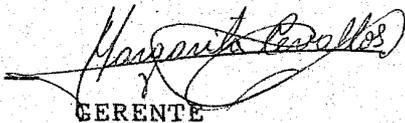


Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos.



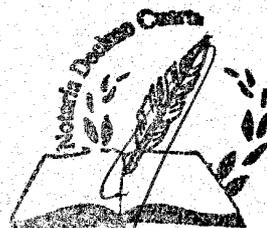
Srta. Patricia Del Pilar Chiriboga Espin.

RAZON. Siendo que la copia de la sesión del Acta del 18 de agosto del 2007, que antecede, fue tomada de su original.-CERTIFICO



GERENTE





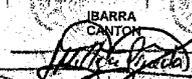
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

135 - 0009 1002569141
 NUMERO CEDULA

Perez CEVALLOS WILMER SANTIAGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA IBARRA
 PROVINCIA CANTON
 SAN ANTONIO
 PARROQUIA


 ALFONSO FREIRE ZAPATA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100256914-1

Perez CEVALLOS WILMER SANTIAGO
 IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

05 AGOSTO 1986
 FECHA DE NACIMIENTO

005-0231 01830 M
 REG. CIVIL TIPO ACT. SEXO

IMBABURA/IBARRA
 LUGAR DE INSCRIPCION 1986


 FIRMA DEL CEDULADO



Wilmer Perez

ECUATORIANA***** V2333V3222
 NACIONALIDAD INE DACT

SOLTERO
 ESTADO CIVIL

PRIMARIA ESTUDIANTE
 INSTRUCCION PROFESION

LEONARDO AURELIO PEREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

YOLANDA MARGARITA CEVALLOS
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/04/2006
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

07/04/2018
 FECHA DE CASUACION

FORMA No. REN 1845006
 Pch


 FIRMA DEL CEDULADO



Leonardo Aurelio Perez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050120016-0

CABRERA MOLINA NORMA CARLOTA

INCLUPES Y VENCIDOS
AXIPIPIJITI / TINGU

01 DE SEPTIEMBRE 1961

FORMA DE NACIMIENTO 0378-05051 F

REN CIVIL 002 ACT SEXO

COTOPACXI / PUNIL

PUNIL Y AÑO DE INSCRIPCION 1961



Norma Cabrera Molina

Norma Cabrera Molina

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
REGION NACIONAL DE TRANSITO
TITULO DE CONDUCTOR

TIPO - E -

0501200166

CABRERA MOLINA
NORMA CARLOTA

15 DE ABRIL DE 2007

QUITO



EQUATORIANA ***** E244314442

NACIONALIDAD PATRICIO ENRIQUE BUSTOS F

SEMPRODARIA EMPLEADO PUBLICO

INSTITUCION JOHN FLORES CABRERA PROFIDOCUR

ZONA Y APELLIDO DE PADRE ZOLA TORIA MOLINA

QUITO NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE 02/07/2007

02/07/2007 LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2463226

Pchi




PULGAR DERECHO

Patricia Bustos

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
2007
15 DE ABRIL DE 2007

145-0005 NUMERO

0501200166 CEDULA

CABRERA MOLINA NORMA CARLOTA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

SAN MARCOS PARROQUIA

Alfonso Frei
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaria D... ..

Dr. Alfonso Frei
Quito - Ec

Notaria D... ..

Dr. Alfonso Frei
Quito - Ec

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **QUINTA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: SR. WILMER SANTIAGO PEREZ CEVALLOS, A FAVOR DE: SRA. NORMA CARLOTA CABRERA MOLINA, EN QUITO, A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-



[Handwritten Signature]
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador





Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZON. - Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Operadora de Turismo Primera Clase Miyukintours Compañía Limitada, de fecha 02 de Octubre del año 2.006, la Cesión de Participaciones de la presente compañía, otorgada por: Sr. Wilmer Santiago Pérez Cevallos, a favor de: Sra. Norma Carlota Cabrera Molina, celebrada ante mi el 20 de Agosto del año 2.007, constante en este instrumento público. - Quito, a 06 de Septiembre del año 2.007. - El Notario -



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2779 de REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de octubre del dos mil seis, a fs.2448 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía "OPERADORA DE TURISMO PRIMERA CLASE MIYUKINTOURS CIA. LTDA.." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de octubre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng